

PRACTICA LIQUIDACIÓN. SOLICITA SE APRUEBE. SE CORRA TRASLADO.

Señor Juez:

Juan Pablo Catarineu, por la actora, con domicilio legal constituido en la calle Cerrito 512 Piso 4, Domicilio Electrónico CUIT 27-24235576-9, en los autos caratulados: **"PEYRELONGUE, Alejandro Norberto C/ GALENO ART SA S/ Accidente de Trabajo (Ley Especial)"**, (Expte. N° 80432/15) , a V.S. digo:

I.- PRACTICA LIQUIDACION.-

Que vengo por el presente en virtud de la sentencia dictada en fecha 28/09/2023 a practicar liquidación conforme se detalla a continuación, solicitando se agregue:

- Capital: \$ 482.523,51.-

- Intereses:.....\$ 30.937.886,87 .- (desde el 15/03/2015 al 25/10/2023.

Capitalización anual a partir del 15/03/2016)

Tasa acumulada: 6411,68 %

- TOTAL CAPITAL E INTERESES:\$ 31.420.410,38 .-

- Honorarios letrado parte actora 1° inst (16%) (\$ 5.027.265,66.-)

- Honorarios letrado parte actora 2° inst (30% 1° inst) (\$ 1.508.179,69.-)

-Total de honorarios\$ 6.535.445,35.- (IVA \$ 1.372.443,52).

TOTAL HONORARIOS MAS IVA:..... \$ 7.907.888,87.-

- Honorarios Perito Medico \$ 400.000-

- Tasa de justicia (3%).....\$ 942.612,31.-

- TOTAL..... \$ 40.670.911,56.-

II.- PETITORIO.-

Por lo expuesto, solicito a V.S. se apruebe la liquidación practicada y se corra traslado de la misma a la contraria y peritos

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-

J: 48 / S: única